



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado.	05001-31-03-008-2019-00605-00
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Demandado	ALEXANDER ALZATE GIL
Asunto.	ORDENA OFICIAR
A.S.	053V (033)

Atendiendo la solicitud que antecede y por ser procedente la misma, se ordena oficiar a la entidad TRANSUNION S.A., para que indique sobre las entidades financieras y los números de cuentas bancarias que el señor ALEXANDER ALZATE GIL identificado con CC N° 98557105, tiene en el sistema bancario.

Así mismo, se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA para que se sirva informar los datos del empleador, del señor ALEXANDER ALZATE GIL identificado con CC N° 98557105.

Ofíciase en tal sentido por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ